

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRÓNICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 142 DEL 24 DE AGOSTO DE 2021

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2019-00732	PERTENENCIA	VER
2020-00069	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE ARRENDADO	VER
2020-00142	EJECUTIVO	VER
2020-00259	EJECUTIVO	VERIFICAR AUTO EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, EN CASO DE NO CONTAR CON EL ACCESO SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRÓNICO cmpal12ma@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00438	EJECUTIVO	VER
2020-00542	EJECUTIVO	VER
2020-00569	PERTENENCIA	VER
2021-00201	EJECUTIVO	VER
2021-00414	EJECUTIVO HIPOTECARIO	VER